



Los Polvorines, 31/07/2025

Resolución Rectoral N° 31635 / 2025

Aprobar la convocatoria de diez (10) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario” - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, códigos de referencia: “Rosana Gómez y Nadia Flores” MU01/26, MU03/26, MU04/26 y códigos de referencia: MU02/26, MU05/26, MU06/26 y MU07/26.

Expediente Digital N°10877/25.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (CS) N°4100/11, el Memorándum N°160/25/SCyM, el Memorándum N°215/25/SCyM, el Pase N°29/25/ET-DPto de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Administración, el expediente digital N°10877/25 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11 se aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante los Memorandos N°160/25/SCyM y N°215/25/SCyM la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento solicita la apertura de una convocatoria para diez (10) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario” - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, según se detalla a continuación:

Una (1) beca destinada a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y treinta (30) horas semanales de dedicación -dedicación exclusiva-, para un/a guía principiante en el área de Ciencias Naturales, código de referencia “Rosana Gómez y Nadia Flores” MU01/26.



Una (1) beca destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y veinticinco (25) horas semanales de dedicación -dedicación semiexclusiva-, para un/a guía experto/a en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU02/26.

Tres (3) becas destinadas a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para guías expertos/as en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU03/26.

Dos (2) becas destinadas a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para guías principiantes en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU04/26.

Una (1) beca destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para un/a guía experto/a en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU05/26.

Una (1) beca destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para un/a guía principiante en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU06/26.

Una (1) beca destinada a estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, por diez (10) meses de duración y doce (12) horas semanales de dedicación -dedicación parcial-, para un/a tallerista del programa Imaginario va a la Escuela, código de referencia MU07/26.

Que la Rectora designará una Comisión ad hoc conformada por al menos tres (3) miembros, debiendo participar el Director de la beca.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la convocatoria de diez (10) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia,



Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos de la Secretaría de Cultura y Medios, códigos de referencia: "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/26, MU03/26, MU04/26 y códigos de referencia: MU02/26, MU05/26, MU06/26 y MU07/26, según se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII respectivamente que forman parte integrante de la presente Resolución en catorce (14) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción, exclusivamente digital, desde el 4 de agosto de 2025 a las 11 horas, hasta el 11 de agosto de 2025 a las 16 horas.

ARTÍCULO 3°.- Establecer para el inicio de la beca el 16 de febrero 2026 y para la finalización el 15 de diciembre 2026.

ARTÍCULO 4°.- Designar a Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino como miembros titulares, y a Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, y Luciana Manildo como miembros suplentes de la Comisión ad hoc de las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, códigos de referencia: "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/26, MU03/26, MU04/26 y códigos de referencia: MU02/26, MU05/26, MU06/26 y MU07/26.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión ad hoc, a la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Anexo-ED10877.pdf

ANEXO I

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad "Rosana Gómez y Nadia Flores" para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 30 (treinta) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Naturales.
- Facilitar que el/a estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Ingeniería Electromecánica;
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática;
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química; y,
 - h. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica;
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 8 (ocho) turnos¹, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.

¹ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

3. Asistir a los eventos del Museo "Imaginario" (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.).

4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1) Iniciarse en una tarea puntual² de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un/a becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.

2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.

3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo

Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc:

Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

² Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO II

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"- Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU02/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 25 (veinticinco) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en el/a estudiante la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en el/a estudiante la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación;
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos;
 - c. Licenciatura en Economía Industrial;
 - d. Licenciatura en Economía Política;
 - e. Licenciatura en Educación;
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos;
 - g. Licenciatura en Política Social;
 - h. Licenciatura en Urbanismo;
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía;
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía;
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía;
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia; y,
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 7 (siete) turnos³, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas;
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

³ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO III

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad "Rosana Gómez y Nadia Flores" para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"- Dirección General Polo Museos- Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia Rosana Gómez y Nadia Flores" MU03/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026.
Cantidad de becas: 3 (tres)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Naturales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en los/as estudiantes la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en los/as estudiantes la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Ingeniería Electromecánica;
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática,
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
 - h. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración,
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁴, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en Género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);

⁴ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 6) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO IV

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad "Rosana Gómez y Nadia Flores" para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU04/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

Categoría: Estudiante

Dedicación: 12 (doce) horas semanales

Duración: 10 (diez) meses

Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026.

Cantidad de becas: 2(dos)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Naturales.
- Facilitar que el/a estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Ingeniería Electromecánica;
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática,
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
 - h. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁵, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)

⁵ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual⁶ de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un/a becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

⁶ Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO V

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU05/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026.
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en los/as estudiantes la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en los/as estudiantes la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - c. Licenciatura en Economía Industrial
 - d. Licenciatura en Economía Política
 - e. Licenciatura en Educación
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos
 - g. Licenciatura en Política Social
 - h. Licenciatura en Urbanismo
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración,
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁷, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en Género.

⁷ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarixs de capacitación o voluntarios);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 6) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo

Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO VI

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"- Dirección General Polo Museos -Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU06/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Sociales.
- Facilitar que el/a estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación;
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos;
 - c. Licenciatura en Economía Industrial;
 - d. Licenciatura en Economía Política;
 - e. Licenciatura en Educación;
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos;
 - g. Licenciatura en Política Social;
 - h. Licenciatura en Urbanismo;
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía;
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía;
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía; y,
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia;
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁸, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,
10. Formación en género.

Plan de Actividades

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).

⁸ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/a becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

ANEXO VII

Convocatoria a Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" - Dirección General Polo Museos - Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU07/26

Sede: Sede Centro Cultural - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"
Categoría: Estudiante
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 10 (diez) meses
Periodo: 16 de febrero a 15 de diciembre de 2026
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

Formar para el desempeño de tareas de asistencia como tallerista especialmente dedicado a las actividades del Programa "Imaginario va a la Escuela".

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Ingeniería Electromecánica;
 - b. Ingeniería Industrial;
 - c. Ingeniería Química;
 - d. Licenciatura en Comunicación;
 - e. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos;
 - f. Licenciatura en Ecología;
 - g. Licenciatura en Economía Industrial;
 - h. Licenciatura en Economía Política;
 - i. Licenciatura en Educación;
 - j. Licenciatura en Estudios Políticos;
 - k. Licenciatura en Política Social;
 - l. Licenciatura en Urbanismo;
 - m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía;
 - n. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía;
 - o. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
 - p. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía;
 - q. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia;
 - r. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática;
 - s. Tecnicatura Universitaria en Química; y,
 - t. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica;
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad en el Museo Interactivo "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo de lunes a viernes, de 8 a 18 horas⁹, en 4 turnos, y,
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Desempeño en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas; y,

⁹ Las 12 horas semanales de dedicación se ubicarán dentro de la siguiente franja horaria: lunes a viernes de 8:00 a 18:00. Por lo que se solicita al postulante que al menos posea una disponibilidad de 20 horas en dicha franja, que facilite la asignación de las 12 horas de la beca en coordinación con el resto del equipo de trabajo.

10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Brindar acompañamiento de tutor a guías animadores/as para el desarrollo de talleres vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" en el ámbito de la visita guiada al Museo;
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo que estén vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.);
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo del Programa "Imaginario va a la Escuela"; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos, específicamente en actividades vinculadas al trabajo con escuelas en el contexto de aula.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Programa Imaginario va a la Escuela

- 1) Integrarse al equipo de trabajo de "Imaginario va a la Escuela", bajo la supervisión de personal del Museo asignado a esa área, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como tallerista del Programa "Imaginario va a la Escuela", especialmente dedicado a las salidas fuera del Museo; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas (especialmente la correspondiente a salidas con valijas didácticas).

Director de beca: Mg. Ernesto Cyrulies

Codirectora de beca: Mg. Gladys Antúnez

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2026 del Museo
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Comisión ad hoc: Titulares: Ernesto Cyrulies, Gladys Antúnez y Marisol Montino.
Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Viviana Colella, Luciana Manildo.

Hoja de firmas